



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 6 de Noviembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.681/2006

R- DNAT- 2013 N° 1.612

VISTO:

La nota que obra a fs. 149 interpuesta por la Geól. María del Carmen VISICH, en la que solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Italiano al Español, para dar cumplimiento al requisito exigido por el Doctorado en Ciencias Geológicas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho examen se llevará a cabo el día jueves 28 de noviembre de 2013, a hs. 9:00, el Tribunal estará conformado de acuerdo a lo sugerido por la Sra. Prof. Alicia TISSERA a fs. 151 y el Sr. Director del Doctorado en Ciencias Geológicas Dr. Marcelo ARNOSIO a fs. 149 vta., de la siguiente manera:

TITULARES: Prof. Fulvia Gabriela LISI
Prof. Alicia TISSERA
Dr. Ricardo OMARINI
SUPLENTE: Prof. Geruza QUEIRÓZ COUTINHO
Dr. Ricardo SUREDA

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el día jueves 28 de noviembre de 2013, a hs. 09:00, para que se constituya el Tribunal Evaluador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Italiano al Idioma Español, por parte de la Geól. María del Carmen VISICH, D.N.I. N° 14.856.799, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES: Prof. Fulvia Gabriela LISI
Prof. Alicia TISSERA
Dr. Ricardo OMARINI
SUPLENTE: Prof. Geruza QUEIRÓZ COUTINHO
Dr. Ricardo SUREDA

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

cng/MER

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales